

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2185 *Anuncio de licitación del quiosco núm. 4 destinado a la venta de bebidas situado en el Paseo General Muñoz Cobo, de Arjona.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 10 de mayo de 2017, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la concesión del uso privativo del quiosco núm. 4 destinado a la venta de bebidas, situado en Paseo General Muñoz Cobo.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de dicho contrato de concesión administrativa, por procedimiento abierto, cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).
2. *Objeto del Contrato:* Concesión administrativa del quiosco núm. 4 destinado a la venta de bebidas, situado en el Paseo General Muñoz.
3. *Duración del Contrato:* dos (2) años, prorrogables de común acuerdo entre las partes un (1) año, no pudiendo exceder la duración total del contrato, incluida la prórroga de tres (3) años.
4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de selección.
5. *Tipo de licitación o canon:* 1.000 euros.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Arjona.
 - b) Domicilio: C/. Cervantes, 9
 - c) Localidad y Código Postal: 23.760 Arjona (Jaén).
 - d) Teléfono: 953523325/953523850
 - e) Telefax: 953523641
 - f) Correo Electrónico: ayuntamiento@arjona.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día antes de finalización del plazo de licitación.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula Décima del Pliego de Condiciones que rige el contrato.
- c) Lugar de presentación: Por cualquiera de los medios o lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 6, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

8. Apertura de las ofertas:

El acto público de apertura de proposiciones será fijado por la Alcaldía y comunicado a los licitadores.

9. Pliegos:

El Pliego de Condiciones económico - administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la dirección indicada en el apartado 6.

Arjona, a 10 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.